

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO LI — Nº 6260 EDICION DE 10 PAGINAS	MARTES, 22 DE NOVIEMBRE DE 1960	Correos Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
Aparece los días hábiles				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 653.928

<p align="center">H O R A R I O</p> <p>Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario</p> <p align="center">Lunes a Viernes de: 7.30 a 12 horas</p>	<p align="center">PODER EJECUTIVO</p> <p align="center">Sr. BERNARDINO BIELLA Gobernador de la Provincia</p> <p align="center">Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN Vicegobernador de la Provincia</p> <p align="center">Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública</p> <p align="center">Ing. PEDRO JOSE PERETTI Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas</p> <p align="center">Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública</p>	<p align="center">DIRECCION Y ADMINISTRACION</p> <p align="center">ZUVIRIA 536</p> <p align="center">TELEFONO Nº 4780</p> <p align="center">Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS Director</p>
---	--	--

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETO Nº 4.514, del 21 de Enero de 1.959
DECRETO Nº 4.717, del 31 de Enero de 1.959
A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

VENTA DE EJEMPLARES :

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	"	2.00
" atrasado de más de un año	"	4.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual	\$	20.00
" Trimestral	"	40.00
" Semestral	"	70.00
" Anual	"	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página	\$	31.—
2º) De más de un cuarto y hasta media ½ página	"	54.—
3º) De más de media y hasta 1 página	"	90.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Posesión treintaenal y deslinde.....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de minas	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.—	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

RESOLUCIONES DE MINAS

Nº 7203 — Exp. Nº 64.250-C-56.	3206
Nº 7202 — Exp. Nº 2548-L.	3206
Nº 7201 — Exp. Nº 2575-D.	3206
Nº 7200 — Exp. Nº 2753-S-58.	3206
Nº 7199 — Exp. Nº 2574-D.	3206

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 7206 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales Licitación Pública Nº 532. 533.	3206
Nº 7204 — Ministerio de Economía — Licitación Pública Nº 100.	3206
Nº 7189 — Dirección Gral. de Fabric. Mil. Lic. Públ. Nº 3/61.	3206
Nº 7188 — Secretaría de Estado de Obras Públ. Lic. Públ. Nº 291/O.	3206
Nº 7179 — Secretaría de Comunicaciones, Licitación Pública Nº 100/60.	3206
Nº 7146 — Instituto Nacional de Salud Mental — Lic. Públ. Nº 10/61.	3206

LICITACION PRIVADA:

Nº 7196 — Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y Com.	3206
--	------

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 7139 — s. por Dora Acoria de Choque	3206
Nº 7129 — s. por Eulogia Aramayo Vda. de Copa	3206 al 3207

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 7208 — De don Juan Erazo.	3207
Nº 7197 — De don Abraham Ayub	3207
Nº 7180 — De don Antonio Monge y de doña Francisca Las Heras de Monge	3207
Nº 7178 — De don Eliseo Burgos	3207
Nº 7177 — De don Manuel Ricardo Matas Vilches	3207
Nº 7172 — De don Juan Días o Díaz y de doña Manuela Salvatierra de Díaz	3207
Nº 7169 — De doña Feliciano Fernández de Ramos	3207
Nº 7163 — De don Isaac Picallo	3207
Nº 7162 — De don Jesús Vargas	3207
Nº 7155 — De doña María Antonia Saravia de Paz Saavedra	3207
Nº 7154 — De doña Felisa Barrionuevo de Cuéllar	3207
Nº 7151 — De doña Paula Corimayo Zoila o Paula, o Zobelza Paula	3207
Nº 7120 — De don Eduardo Cefestino Sanz	3207
Nº 7118 — De doña Ramona Pedraza Vda. de López	3207
Nº 7117 — De don Sixto Rufz	3207
Nº 7115 — De don Eloy Díaz	3207
Nº 7114 — De doña Teresa Eduarda Onesti Vda. de Juárez	3207
Nº 7096 — De doña Felisa Villalobo	3207
Nº 7094 — De doña Carmen Rosa Villagrán de Tapia	3207
Nº 7086 — De don Estanislao Zalazar	3207
Nº 7049 — De don Fernando Subelza	3207
Nº 7042 — De don Telésforo Benítez	3207
Nº 7025 — De don Luis Dib	3207
Nº 7016 — De don Juan Taussig	3207
Nº 7015 — De doña Celina Luna de Herrera	3207
Nº 7014 — De don Jesús Roldán	3207
Nº 6987 — De doña Guadalupe Chaparro de Colque	3207 al 3208
Nº 6986 — De don Clemente Romero	3208
Nº 6981 — De doña Mindla Finkelstein ó Finkielstejn de Ostrzega ú Ostchega	3208

PAGINAS

Nº 6979 — De don Domingo Esteban Herrera	3208
Nº 6977 — De doña Sixta Rivero de Zuica y de Florentina Sulca de Arroyo	3208
Nº 6969 — De Florencio León	3208
Nº 6968 — De don Domingo Egidio Eletti	3208
Nº 6967 — De don Santos Humberto Cardozo	3208
Nº 6963 — De don César Pastor Herrera	3208
Nº 6956 — De don Francisco Vera	3208
Nº 6945 — De doña: María Cobos de Moreno	3208
Nº 6937 — De don Blytman Aage o Hage Harol	3208
Nº 6931 — De don Ernesto Aramayo	3208
Nº 6906 — De doña Amparo Aguilera de Collado Núñez	3208
Nº 6905 — De don Manuel ó Manuel de Reyes Sosa.	3208
Nº 6891 — De don Héctor Nicolás Paéz	3208

TESTAMENTARIO:

Nº 7195 — De Villanueva o Villanueva Latre Vicente	3208
Nº 6948 — De doña María Benjamina Elva Pérez de Rabellini	3208

REMATES JUDICIALES:

Nº 7199 — Por: Ricardo Gudiño — Juicio: Rivero P. Gu. vs. Rivera Gabriel	3208
Nº 7192 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Tomás Medrano vs. Julián Acuña	3208
Nº 7174 — Por Andrés Ilvento — Juicio: H. y R. Mauf vs. Benita Vera de Montalbetti	3208
Nº 7156 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Rencoret y Cia. vs. Alfredo Jorge	3209
Nº 7150 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Mena Antonio vs. Camín León	3209
Nº 7161 — Por Carlos R. Avellaneda — Juicio: Un Camión marca Internacional SIN BASE	3209
Nº 7075 — Por Julio César Herrera — Juicio: De León de Labos Julia vs. Sartini Gerardo	3209
Nº 6919 — Julio César Herrera — Juicio: Financiera S. R. L. vs. Díaz Domingo P. y Jovanovics Hugo E.	3209
Nº 7063 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Banco de Préstamos y A. Social vs. Vicente de Vita	3209

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 6947 — Solicitado por María Medina de Flores	3209
---	------

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 7205 — Banco Provincial de Salta vs. Marcelino Arias	3209
Nº 7193 — Compañía Mercantil, Agrícola é Industrial S. R. L. vs. Eduardo Carlos Alberto Martorell	3210
Nº 7176 — Roberto P. Díaz vs. Zenón Barrios	3210

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 7130 — de la finca San Francisco	3210
---	------

CITACIONES A JUICIO:

Nº 7198 — Presti Sebastián y Vicenta Di Salvo, de — Adopción del menor Antonio Miguel Zapata	3210
Nº 7170 — Flores Pascual Baylón vs. Guaymás Germán	3210
Nº 7163 — Sucesorio de María Antonia Guzmán	3210
Nº 7095 — Filiación Natural — Canchi Bernardo vs. Torres Ecolástico Guillermo	3210
Nº 7059 — Antonio Fernández vs. María Luisa o Luisa Quiroga Vda. de Ritter	3210
Nº 7040 — Rescisión de contratos Velarde Eduardo, Alberto César Nelly V. de Pechieu Jorge R. Velarde y Manuel O. Ruiz Moreno vs. López Ramón V.	3210
Nº 7026 — Stagni Julia Córdoba de vs. Domingo Naranjo.	3210 al 3211

SECCION COMERCIAL

AMPLIACION DE CAPITAL:

Nº 7190 — Clínica Norte S. R. L.	3211
---------------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 7207 — Molinos San Cayetano S.R.L.	3211
--	------

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 7157 — Mauricio Ahumada vende a Humberto Taglioli.	3211
--	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 7153 — ROMAN S. R. L.	3211
-------------------------------	------

SECCION AVISOS

AVISOS:

A S A M B L E A S:

Nº 7164 — Salta Club, para el día 27 del cte.	3211
--	------

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES
AVISOS A LOS SUSCRIPTORES

SECCION ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DE MINAS:

Nº 7203 — Expte. 64.250—C—56.
SALTA, Octubre 24 de 1960.
VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45º del Decreto Ley Nº 430 del 21 de marzo de 1957. tome nota. Secretaría, pase a conocimiento de la Dirección de Minas, fecho Archívese. — Fdo.: Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario,
e) 22.11-960.

Nº 7202 — Expte. 2948—L.
SALTA, Octubre 24 de 1960.
VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45º del Decreto Ley Nº 430 del 21 de marzo de 1957, tome nota. Secretaría, pase a conocimiento de la Direc. Provincial de Minería fecho archívese. Fdo.: Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario,
e) 22.11-960.

Nº 7201 — Expte. Nº 2575—D.
SALTA, Octubre 26 de 1960.
VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45º del Decreto Ley Nº 430 del 21 de marzo de 1957, tome nota. Secretaría, pase a conocimiento de la Direc. Provincial de Minería fecho archívese. Fdo.: Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario,
e) 22.11-960.

Nº 7200 — Expte. 2573—S—58.
SALTA, Octubre 24 de 1960.
VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45º del Decreto Ley Nº 430 del 21 de marzo de 1957, tome nota. Secretaría, pase a conocimiento de la Direc. Provincial de Minería fecho archívese. Fdo.: Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario,
e) 22.11-960.

Nº 7199 — Expte. 2574—D.
SALTA, Octubre 26 de 1960.
VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45º del Decreto Ley Nº 430 del 21 de marzo de 1957, tome nota. Secretaría, pase a conocimiento de la Direc. Provincial de Minería fecho archívese. Fdo.: Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario,
e) 22.11-960.

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 7206 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACIONES PUBLICAS YS. 532—533. — "Llámanse a Licitaciones Públicas YS. Nos. 532 y 533, para la adquisición de repuestos para los Camiones Ford 600, mode

lo año 1.960, y camiones Fiat 682 RN, cuyas aperturas se efectuarán los días 9 y 15 respectivamente del mes de Diciembre del etc. año, a horas 9, en la Oficina de Compras en Plaza, de la Administración de Y. P. P. del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Los interesados podrán efectuar sus consultas en la mencionada Oficina de esta Administración y en la Representación Legal de Y.P.F. sita en Deán Funes 8, Salta, donde solicitarán los correspondientes Pliegos de Condiciones".

Administrador del Yacimiento Norte
e) 22 al 28.11-60.

Nº 7204 — PROVINCIA DE SALTA — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — LICITACION PUBLICA Nº 1/60. — Llámanse a Licitación Pública para el día 30 de noviembre del corriente año, a las 11 de la mañana siguiente si este fuera feriado, para la construcción de diez (10) cabinas con destino a camiones "SKODA", de propiedad del gobierno de la provincia.

Pliego de Condiciones, planos y detalles técnicos en la Oficina de Compras y Suministros del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, Mitre 23, Salta — T. E. 2354. María Elena Marchena — Andrés S. Fiore Jefe Oficina de Secretario de Economía y Finanzas
e) 22-11-60.

Nº 7.189 — SECRETARIA DE GUERRA — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — ESTABLECIMIENTO AZUFRERO — SALTA — Caseros 527 Salta LICITACION PUBLICA Nº 3/61

Llámanse a licitación pública Nº 3 para el día 30 de noviembre de 1.960, a las 17.—, para la fabricación de placas para molinos Frazer Chalmers, con destino al Establecimiento Azufrero — Salta — Estación Caipe — Km. 1.626 — Provincia de Salta.

Los pliegos de bases y demás condiciones deberán ser solicitados en el Servicio Abastecimiento, del citado Establecimiento o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires — previa la habilitación del respectivo pliego, cuyo valor es de Cinco Pesos Moneda Nacional, que podrá remitirse en timbres postales.

e) 21 — al — 23 — 11 — 60

Nº 7.188 — SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS — D. N. A.

Llámanse a Licitación Pública Nº 291/O, hasta el día 23 de diciembre de 1.960, a las 18 horas, para la construcción por "Ajuste Alzado", del edificio de la Escuela Fábrica Nº 33 de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, sita en Tartagal, Provincia de Salta.

— Presupuesto Oficial: \$ 15.206.412.06 % — Pliegos y consultas: Suministros DNA. (Licitaciones) Carlos Calvo 190 — Piso 1º — Capital — así como también en la División Jujuy de esa Repartición, calle Belgrano Nº 592, San Salvador de Jujuy.

Pliego documentación: \$ 800.— % Presentación propuestas: Suministros (Licitaciones) hasta el día 23 de diciembre de 1.960 a las 18 horas y en la División Jujuy hasta ocho días hábiles antes de esa misma fecha.

Arq. ISMAEL G. CHIAMPONI
Vice-Director de O. Públ.

e) 21 — 11 — al — 12 — 12 — 60

Nº 7179 — Secretaría de Comunicaciones— Licitación Pública Nº 100/960

— Llámanse a licitación pública para adquirir: Mobiliario (Para San Ramón de la Nueva Orán D. R. 18º.)

— Las propuestas serán recibidas hasta el 22 de noviembre de 1960, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local

639 del Palacio Central de la, Secretaría de Comunicaciones.

— Por el pliego de condiciones y planos, con currir a la citada oficina cualquier día hábil de 9,00 a 20,00, Delegación Regional 18º (Salta), y oficina San Ramón de la Nueva Orán. VALOR DE LOS PLANOS. mñn, 120.— Cada juego.—

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1960.
Dirección General de Administración.—
RAUL ADOLFO DOZO — Director General de Administración.—
PUBLICACION: 3 (tres) fechas a contar del 15 de noviembre de 1960.
e) 18 al 22/11/60

Nº 7146 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL — EXPEDIENTE Nº 6.346/60. Llámanse a Licitación Pública Nº 10/61, para el día 1/12/60, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Pescado en Filet (Merluza, pescadilla ó corbina), libre de cabeza, espinas, escamas y desvicerado, con destino a diversos establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental, ubicados en la Capital Federal, Provincias de Bs. Aires, Córdoba, Mendoza, Salta, Tucumán y Santiago del Estero, para cubrir las necesidades del período diciembre de 1960 — octubre de 1961. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vicytes 471 — Planta Baja — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director de Administración. — e) 16 al 29/11/60.

LICITACION PRIVADA

Nº 7.196 — EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, Dr. J. Gómez Auguier, llámanse a licitación privada por cinco veces en el Boletín Oficial y una vez comercial para la venta de 600 metros de cable de alta tensión de 50 mm, 1.800 de 70 y 500 de 95, debiendo los interesados superar la propuesta de A. G. A. S. que corre a fs. 383 de autos en la quiebra de la Nueva Compañía Minera Incahuasi S. R. L. Expte. 1.007/59.

MARIO N. ZENZANO, Secretario
e) 21 — al — 25 — 11 — 60

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 7139 — REF: Expte. Nº 13478/48 s.r.p. 160/2. — EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Dora Acoria de Choque, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con dotaciones de 0,262 y 1,05 l/segundo, a derivar del Río Calchaquí (márgen izquierda), carácter permanente y a perpetuidad, con superficies de 0,5000 Has y 2,0000 Has., respectivamente, del inmueble "El Martillí", catastro Nº 335, ubicado en el Partido de Selcántas, Departamento de Molinos. — En este fin la propiedad de referencia, tendrá derecho a un turno de: acequia San Isidro: 1 hora 30 minutos en un ciclo de 11 días con todo el caudal (0,5000 Ha.); y acequia El Monte: 4 horas 30 minutos en un ciclo de 12 días (2,0000 Has.), con todo el caudal de la acequia.

Salta, Administración General de Aguas
e) 16 al 29/11/60.

Nº 7.129 — EDICTO CITATORIO: Ref: Expte. Nº 4.786/Cy58 s. o. p. 159/2.

A los efectos establecidos por el Art 350 del Código de Aguas, se hace saber que Eulogia Aramayo Vda. de Copa tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2.62/1 segundo, a derivar de las caídas del Arroyo "Ojo de Agua" por una acequia propia carácter TEMPORAL PERMANENTE, una superficie de 5 Has. del inmueble "Las Burras" y "El Angosto" catastro

Nº 93 ubie. do en el Departamento de Rosario de Lerma. En época de estiaje tendrá derecho a un turno de 3½ días con todo el caudal de las caídas del Arroyo mencionado en un ciclo de 12 días.

Salta, Administración Gral. de Aguas
e) 14 — al — 25 — 11 — 60

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 7208 — EDICTO SUCESORIO.— El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Erazo.— Habilitase Feria Enero.

San Ramón de la Nueva Orán, Noviembre 10 de 1960.
Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.
e) 22|11|60 al 3|1|61.

Nº 7.197 — EDICTOS:

—Señor Juez de 1a. Inst. en lo Civil y Comercial. 5a. Nominación doctor Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Abraham Ayub.

Habilitase la feria del próximo mes de enero. Secretario Dr. Mario N. Zenzano —Secretaría 5 de Octubre de 1960.

Dr. MARIO N. ZENZANO — Secretario
e) 21|11 al 2|1|61

Nº 7180 — SUCESORIO:

—El Señor Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación Civil y Comercial, cita por 30 días a herederos y acreedores ANTONIO MONGE y FRANCISCA LAS HERAS DE MONGE.

SALTA, Noviembre 15 de 1960.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 18|11 al 30|12|60

Nº 7178 — SUCESORIO:

—El Sr. Juez de 1a. Instancia Civil y Comercial 1a. Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Eliseo Burgos.

SALTA, Noviembre 16 de 1960.
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario
e) 18|11 al 30|12|60

Nº 7177 — ERNESTO SAMAN, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. Manuel Ricardo Matas Vilches, para que hagan valer sus derechos.—

SALTA, Noviembre 17 de 1960.
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario
e) 18|11 al 30|12|60

Nº 7172 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte. Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Díaz o Díaz y de Doña Manuela Salvaterra de Díaz.

San Ramón de la Nueva Orán, Nov. 9 de 1960.
Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY — Sec.
e) 18|11 al 30|12|60

Nº 7169 — EDICTOS:

—El señor Juez de 1a. Instancia 1a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELICIANA FERNANDEZ DE RAMOS.

Secretaría 11 de noviembre de 1960.
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario
e) 17|11 al 29|12|60

Nº 7163 — EDICTOS:

—El Dr. JOSE RICARDO VIDAL FRIAS, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación, cita y emplaza

por el término de treinta días a herederos, acreedores y legatarios de D. ISAAC PICALLO para que hagan valer sus derechos en el sucesorio testamentario del mismo.—

SALTA, Setiembre 2 de 1960.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 17|11 al 29|12|60

Nº 7162 — EDICTOS:

—El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de a herederos legatarios y acreedores de D. Jesús Vargas, para que hagan valer sus derechos.— Zenzano.— Secretario.

SALTA, Setiembre 1 de 1960.
Dr. MARIO N. ZENZANO — Secretario
e) 17|11 al 29|12|60

Nº 7.155 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 3ª Nominación Dr. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña María Antonio Saravia de Paz Saavedra, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, Julio de 1.960.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario
e) 16 — 11 — al — 28 — 12 — 60

Nº 7.154 — El Juez de 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Felisa Barrionuevo de Cuéllar.

Salta, Noviembre 9 de 1.960.
Dr. R. ALDO MARTEARENA, Secretario
e) 16 — 11 — al — 28 — 12 — 60

Nº 7.151 — EDICTO: El Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Paula Corimayo, Zoila o Paula, o Zubelza Paula.

Salta, Noviembre 11 de 1.960.
MARIO N. ZENZANO, Secretario
e) 16 — 11 — al — 28 — 12 — 60

Nº 7120 — EDICTO SUCESORIO:

—Ernesto Saman, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados, Sucesorio de: EDUARDO CELESTINO SANZ; cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante.—

SALTA, Noviembre 9 de 1960.
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario
e) 11|11 al 23|12|60

Nº 7118 — SUCESORIO:

—El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña RAMONA PEDRAZA Vda. de LOPEZ, por el término de treinta días.—

SALTA, Noviembre 9 de 1960.
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario
e) 10|11 al 22|12|60

Nº 7117 — SUCESORIO:

—El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don SIXTO RUIZ, por el término de treinta días.—

SALTA, Noviembre 9 de 1960.
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario
e) 10|11 al 22|12|60

Nº 7114 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. Ernesto Samán, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial en el exp. 40.127, Sucesión de doña Teresa Eduarda Onesti vda. de

Juárez, ordena citar a herederos y acreedores por el término de treinta días.— Publicaciones Boletín Oficial y Foro Salteño.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario
e) 10|11 al 22|12|60

Nº 7.096 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial 4ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Felisa Villalobo. Salta Noviembre 2 de 1.960.

NARJO N. ZENZANO, Secretario
e) 9 — 11 — al — 21 — 12 — 60

Nº 7094 — EDICTOS:

—El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Carmen Rosa Villagrán de Tapia para que hagan valer sus derechos.—

SALTA, Noviembre 7 de 1960.
MARIO N. ZENZANO — Secretario
e) 8|11 al 20|12|60

Nº 7086 — EDICTO SUCESORIO:

—El doctor Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud. Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de Es tanislao Zalazar.—

METAN, Octubre 31 de 1960.—
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 8|11 al 20|12|60

Nº 7049 — SUCESORIO:

—El Dr. Antonio Gómez Augier, Juez en lo C. y Com. 5a. Nóm. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Fernando Sabelza.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.— Mario N. Zenzano — Secretario.— Salta, Noviembre 2 de 1960.

MARIO N. ZENZANO — Secretario
e) 3|11 al 15|12|60

Nº 7042 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Telésforo Benítez.

SALTA, Octubre 21 de 1960.
Anibal Urribarri — Escribano Secretario
e) 31|10 al 13|12|60

Nº 7025 — EDICTO SUCESORIO:

—El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Doctor Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Luis Dib.—

SALTA, Agosto 26 de 1960.
e) 27|10 al 9|12|60

Nº 7016 — SUCESORIO:

—Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ra. Inst. 5a. Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días, mediante edictos que se publiquen en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, a acreedores y herederos de don Juan Tausig.—

SALTA, Octubre 20 de 1960.
Dr. Mario Zenzano — Secretario.
e) 26|10 al 7|12|60

Nº 7015 — EDICTO SUCESORIO:

—Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Celina Luna de Herrera.—

Metán, Octubre 18 de 1960.
Dr. Luis Elías Sagárnaga — Secretario.
e) 26|10 al 9|12|60

Nº 7014 — EDICTO SUCESORIO:

—Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Dis

trito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Jesús Roldán.

Metán, Octubre 18 de 1960.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.
e) 26|10 al 9|12|60

Nº 6987 — SUCESORIO:

—Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de Primera Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Guadalupe Chapparro de Colque por el término de 30 días.—

Secretaría, Setiembre 29 de 1960.
Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 21|10 al 2|12|60

Nº 6986 — EDICTO SUCESORIO:

—El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil y Comercial, cita por 30 días a herederos y acreedores de don CLEMENTE ROMERO.—

SALTA, Octubre 18 de 1960.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 21|10 al 2|12|60

Nº 6.981 — SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Mindia Finquelstein ó Finkielszstein ó Finkielsztejn de Ostrzega ú Osthega, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Salta, Octubre 19 de 1.960.
MARIO N. ZENZANO, Secretario
e) 24 — 10 — al — 5 — 12 — 60

Nº 6979 — SUCESORIO:

—Antonio José Gómez Augier, Juez de 1ra. Instancia Civ. y Com. 5ta. Nom. declara abierto el juicio sucesorio de Domingo Esteban Herrera y cita y emplaza por treinta días a interesados.—

SALTA, Octubre 11 de 1960.
Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario
e) 20|10 al 1º|12|60

Nº 6977 — EDICTO SUCESORIO:

—El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sixta Rivero de Zulca y Florentina Sulca de Arroyo para que hagan valer sus derechos.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Octubre 14 de 1960.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
e) 20|10 al 1|12|60

Nº 6969 — SUCESORIO:

—El señor Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Florencio León.—

SALTA, 21 de Setiembre de 1960.
ANIBAL URRIBARRI — Secretario.
e) 19|10 al 30|11|60

Nº 6968 — SUCESORIO:

—El señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 4ta. Nominación, cita por 30 días a los herederos y acreedores de don Domingo Egidio Eletti.—

SALTA, 11 de Octubre de 1960.
MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 19|10 al 30|11|60

Nº 6967 — SUCESORIO:

El señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Santos Humberto Cardozo.—

SALTA, 21 de Setiembre de 1960.
ELOISA G. AGUILAR, Secretaria
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario
e) 19|10 al 30|11|60

Nº 6963 — SUCESORIO:

—El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don César Pastor Herrera, para que hagan valer sus derechos.—

SALTA, 13 de Octubre de 1960.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 19|10 al 30|11|60

Nº 6956 — EDICTO SUCESORIO:

—El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán —Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Francisco Vara.— San Ramón de la Nueva Orán, Julio 13 de 1960
Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
e) 19|10 al 30|11|60

Nº 6945 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán —Provincia de Salta cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Vera Cobos de Loren.— San Ramón de la Nueva Orán, Oct. 3 de 1960
Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
e) 18|10 al 29|11|60

Nº 6937 — SUCESORIO:

—Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Blytmann Aage o Hage Harald, por el término de 30 días.

Secretaría, 29 de setiembre de 1960.
Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 18|10 al 29|11|60

Nº 6.981 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ernesto Aramayo.

Salta, Octubre 6 de 1.960.
Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario
e) 17 — 10 — al — 28 — 11 — 60

Nº 6.906 — SUCESORIO: Amparo Aguilera de Collado Núñez. El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial. Dr. Ernesto Saman cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Amparo Aguilera de Collado Núñez.

Salta, Octubre 6 de 1.960.
Dr. R. ALDO MARTEARENA, Secretario
e) 11 — 10 — al 23 — 11 — 60

Nº 6.905 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de MANUEL ó MANUEL de REYES SOSA.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario
e) 11 — 10 — al — 23 — 11 — 60

Nº 6891 — EDICTO SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. en lo C. y C., cita y emplaza a los acreedores y herederos de Héctor Nicolás Paéz, por treinta días.

Salta, Octubre 3 de 1960.
M. MOGRO MORENO, Secretario.
e) 7-10 al 21-11-60.

TESTAMENTARIO:

Nº 7195 — EDICTOS:

—El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C., en el juicio Testamentario de Villanueva o Villanueva Latre, Vicente cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y deudores por treinta días, para que hagan valer sus

derechos. Habilitase la feria de Enero a los efectos de la publicación de edictos.

SALTA, Noviembre 17 de 1960.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 21|11 al 2|1|61

Nº 6948 — TESTAMENTARIO:

—El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita a los herederos y acreedores de María Benjamina Elva Pérez Rabellini, por el término de treinta días.—

SALTA, Octubre 13 de 1960.
Una palabra testada no vale.—
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario.
e) 18|10 al 29|11|60

REMATES JUDICIALES

Nº 7209 — Por: RICARDO GUDIÑO — JUDICIAL — DERECHOS Y ACCIONES DE UN LOTE DE TERRENO EN CO-FI-CO — SIN BASE. — El día 28 de Noviembre de 1960, a las 19, en mi Escribano de la calle Pelegri N° 237 de esta Ciudad, Remataré: SIN BASE, los derechos y acciones sobre un lote de terreno ubicado en CO-FI-CO, individualizado como lote 7 de la Manzana 156 del Barrio Parque Tres Cerritos; según plano de loteo N° 3777, teniendo (10 mts.) de frente por 31.43 al costado E y 31.11 m. al costado O. de fondo y 10 m. de contrafrente, lo que hace una superficie total de 312.70 m2. — Límites: Sud: calle Las Paltas N. fondo. Lote 5, al E: Lote 6 y al O. Lote 8. — Título a f. 474, asien to 1 del Libro 61 de R. I. de la Capital.— En el acto del remate el 30 o/o del precio de venta como seña, saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa.— Ordena el señor Juez de 1ª Instancia, 5ª Nominación en lo C. y C. en juicio: Rivero, Petrona Guerra de vs. Rivero, Gabriel — Alimentos.— Expte. N° 1702|60.— Edictos por 5 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.
e) 22 al 28|11|60.

Nº 7.192 — JUDICIAL: Por Arturo Salvatierra — Heladera Carnicería — SIN BASE El día 25 de noviembre de 1.960, a las 11 horas, en la confitería "Mayo Dan" calle Julio Cornejo s/n del pueblo de Campo Santo, remataré SIN BASE y al mejor postor, una Heladera nueva tipo carnicería de madera (Sin marca) tres puertas, con motor eléctrico para corriente continua, la que se encuentra para revisarla en poder del depositario Sr. Tomás Medrano, domiciliado en la finca del Dr. Darío Arias, El Bordo — Seña en el acto el 30% a cuenta del precio de venta.

ORDENA: Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo C. y C. en autos: "Tomás Medrano vs. Julián Acuña — Ejecutivo" Comisión: a cargo del comprador. Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.
e) 21 — al — 25 — 11 — 60

Nº 7174 — Por: Andrés Iivento.— Judicial — 1 Heladera Frigilet — SIN BASE —El día 30 de noviembre de 1960, por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia 4a. Nominación, remataré en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad a las 18 horas en el juicio seguido por la Sociedad Colectiva H y R. Maluf vs. Sra. Benita Vera de Montalbetti, Exp. N° 24763, lo siguiente.— Una heladera marca FRIGOLET familiar, modelo 5991 en buen estado Exp. N° 24.763|60 verla en Barrio CO-FI-CO calle Los Paraísos N° 80 en poder de la depositaria judicial.—

SIN BASE, al mejor postor, dinero de contado, seña 30% saldo una vez aprobada la subasta.— Comisión a cargo del comprador s/áncel.— Publicaciones Boletín Oficial y diario El Intransigente 5 y 3 días.— Informes al suscrito Martillero.
e) 18 al 24|11|60

Nº 7.156 — JUDICIAL: Por José Alberto Cornejo — Camión Ford V. 8 SIN BASE
El día 22 de noviembre de 1.960, a las 18, horas en mi escritorio: Deán Funes 169; ciudad Remataré SIN BASE Un camión marca "Ford V. 8" modelo 1.936, patente 2.550 c/caja de madera pintada color rojo, en buen estado, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Alfredo Jorge, domiciliado en Laprida Nº 102, ciudad donde puede ser revisado.

El comprador entregará en el acto de remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.

Ordéna Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación C. y C., en juicio: "Em-largo Preventivo — Rencoret & Cía. vs. Alfredo Jorge, Expediente Nº 28.289/60".

Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 16 — al — 22 — 11 — 60

Nº 7150 — Por: Arturo Salvatierra — Judicial

—El día 28 de diciembre de 1960 a las 18 hs. en el escritorio Buenos Aires 12—Ciudad, remataré con la base de Sesenta y Seis Mil Ochocientos Pesos M.N. equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, una fracción de la finca Algarrobal ubicada en el Departamento General San Martín, Provincia de Salta, comprendida entre los puntos A, B, C y D del plano archivado bajo Nº 238; con extensión de 815 metros de frente en su lado Norte: 607 metros en el contr frente, en su lado Sud 7232 metros de fondo en su lado Este y 7597 metros 40 centímetros de fondo en su lado Oeste, o sea una superficie de 400 hectáreas, 81 metros, ochenta y cuatro decímetros cuadrados: limita: Norte, finca Pozo del Milagro, Sud, con el río Bermejo, Este con la finca Tuscal, y Oeste, con el resto de la finca Algarrobal.— Título: folio 393, asiento 1, libro 14 R. I. Dpto. San Martín, Nomenclatura Catastral: Partida 4080.— Con derecho de agua de acuerdo a la concesión otorgada para el riego por Decreto Nº 629, año 1957.— Señala en el acto el 30% a cuenta del precio de venta.—

ORDENA: Señor Juez de 1a. Instancia, 2a. Nominación en lo C. y C. en autos: Mená, Antonio vs. Camín León —Ejecutivo Expte. 26. 903/58.— El expresado inmueble reconoce gravamen.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 publicaciones en El Intransigente.

e) 16|11 al 28|12|60

Nº 7161 — Por: CARLOS R. AVELLANEDA — JUDICIAL — SIN BASE — Un Camión Marca Internacional Modelo 1942 —SIN BASE.

El día 23 de Noviembre de 1960 a horas 17, en mi escritorio de calle 20 de Febrero 496 Dpto. B. remataré por orden del señor Juez de Primera instancia, 5ª Nom. en lo Civil y Comercial, en el juicio caratulado: "Rebola Juan Luis vs. Lami Alejandro", Expte. 4956/60, Ejecutivo, que se tramita ante este Juzgado, un camión en buen estado de conservación, marca Internacional, modelo 1942, que puede verse en el domicilio del suscripto Martillero, citado precedentemente, todos los días hábiles.— Edictos por ocho días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.— Comisión del Martillero a cargo del comprador.— En el acto del remate el 30 o/o a cuenta de precio y en concepto de señal, saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa.— CARLOS R. AVELLANEDA, Martillero Público, 20 de Febrero 496 — Dpto. B. Salta.

e) 14 al 23|11|60.

Nº 7075 — Por: Julio César Herrera. Judicial — Dos Terrenos en Villa San Lorenzo BASE \$ 400 m/n. cju.—

—El 28 de Noviembre de 1960, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional (\$ 400.— m/n.), cada lote, o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fis-

cal dos lotes de terreno ubicados en Villa San Lorenzo, Dpto Capital Peña. de Salta. Corresponden los mismos al señor Gerardo Cayetano Sartini, por títulos que se registran al folio 239, asiento 1 del libro 126 del R. I. de la Capital medidas: Lote Nº 19 del Plano 1.957, frente 20 mts., fondo 33. mts. 34 cm. Linderos Norte: Lote 20; Sud: Lote 18; Este: Lote Reservado y Oeste: Pje. Sin Nombre. Catastro Nº 25.410— Medidas: Lote Nº 26 del Plano 1957 frente 20 mts., fondo 40 mts.— Linderos: Norte: Camino; Sud: Lote 25; Este: Pasaje sin nombre y Oeste: Lote 27.— Catastro Nº 25426— Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y Com. l.a. Nom. en los autos: Preparación de Via Ejecutiva —De León de Lobos, Julia vs. Sartini, Gerardo Cayetano, —Expte. Nº 39.757/60 El comprador abonará en el acto del remate en concepto de señal, y a cuenta del precio el 30% saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez que entiende en la causa.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente— Informes: J. C. HERRERA.— Martillero Público.— Urquiza 326 —Salta.

e) 7 al 25|11|60

Nº 7.063 — JUDICIAL: Por Arturo Salvatierra — Terrero — BASE \$ 6.200.— m/n.

El día 25 de noviembre de 1.960, a las 11 horas en el hall del Banco de Préstamos y Asistencia Social, Alvarado 621 de esta ciudad. REMATARE con la BASE de \$ 6.200.— m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, lote de terreno, ubicado en esta ciudad, sobre la calle Pueyrredón, entre las de Necochea y Alsina, señalado con la letra A, según plano archivado en la D. I. bajo Nº 1.407 con una superficie de 314 metros con 60 decímetros cuadrados limitando: Norte propiedad Domingo Roy; Sud con el lote C. hoy Luis García; Este calle Pueyrredón y Oeste, propiedad de Juan E. Ortíz. Título folio 409, asiento 1, libro 165 R. I. Capital. Nomenclatura catastral: Partida Nº 5.054, Sección B Manzana 40, Parcela 2. Señala en el acto el 30% a cuenta del precio de venta. ORDENA Señor Juez de Paz Letrado Secretaría 3 en autos: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Vicente C. de Vitas. Ejecutivo — Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 4 — al — 24 — 11 — 60

Nº 6919 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — UN INMUEBLE EN CAMPO QUIJANO — BASE \$ 16.400.— m/n.

El 30 de Noviembre de 1960, a horas 17 en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la base de Dieciséis mil Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional (\$ 16.400.— m/n.) o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, UN INMUEBLE, ubicado en el Pueblo de Campo Quijano (Dpto. Rosario de Lerma), en la calle Juan Bautista Alberdi entre Gral. Güemes y 9 de Julio.— Corresponde esta propiedad al señor DOMINGO PAULINO DIAZ, según títulos inscriptos al folio 185, asiento 1 del libro 6 del R. I. de Rosario de Lerma.— LINDEROS: Norte: Lote 120; Sud: lote 110; Este: lote 150 y Oeste: calle J. B. Alberdi.— NOMENCLATURA CATASTRAL: Catastro Nº 133, manzana 16, lote 118, parcela 14.— SUPERFICIE TOTAL: 500 m2.— ORDENA el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom. en los autos: "Prep. Via Ejecutiva — FINANCIERA S.R.L. vs. DIAZ, Domingo P. y JOVANOVIUS, Hugo E. — Expte. Nº 4686/60".— SEÑALA: el 30% en el acto de la subasta a cuenta del precio.— Edictos por treinta días BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño y por dos días en El Intransigente.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— J. C. Herrera — Martillero Público — Urquiza 326 — Teléf. 5803, SALTA.

e) 13.10 al 25-1-60

POSESION TREINTAÑAL :

Nº6947 — POSESION TREINTAÑAL.—

—María Medina de Flores, por ante Juzgado Tercera Nominación Civil y Comercial, solici

ta Posesión Treintañal tres inmuebles en Angastaco (San Carlos): PRIMERO.— Finquita Viña Grande, mide: 56.10 m. Norte Río Angastaco; 50.80 m. Sud, Peñas Altas 327.20 m. Este y 305.95 m. Oeste.— Limita: Norte Río Angastaco; Sud, acequia comunera que separa Peñas Altas; Este, C. Proa, hoy María Guanca; y Oeste, Quintín Rivero, hoy su sucesión.— Catastro 357 —San Carlos.— SEGUNDO.— Fracción Viña, mide 19.80 m. al Norte; 13.68 m. Sud; 54.90 m. Este; y 51.08 m. Oeste.— Límites: Norte, S. Figueroa hoy María Guanca; Sud, Peñas Altas; Este, F. R. Durán, hoy Feliciano Gutiérrez; y Oeste, Quintín Rivero, hoy María Guanca.— Catastro 358 —San Carlos TERCERO.— Finquita llamada Terreno, mide Norte 74.18 m.; Sud, 84.— m. Este, 61.90 m.; Oeste, 59.88 m. Limita: Norte, Roberto Chalup hoy sus herederos; Sud, María Guanca; Este Callejón vecinal y herederos M. Ibañez y Oeste María Guanca.— Catastro Nº 359— San Carlos.— Cítase a interesados por 30 días.— Salta, de Octubre de 1960.

AGUSTIN ESCALADA IRIONDO — Secret. e) 18|10 al 29|11|60

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 7205 — NOTIFICACION: Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Inst., 3ª Nom. C. y C. en los autos "Banco Provincial de Salta vs. Marcelino Arias Esquiú y Emilia Esquiú de Arias Valdez — Ejecutivo", Expte. Nº 21816/60, notifica a los ejecutados por edictos que se publicarán durante tres días en los diarios "Boletín Oficial" y "Foro Salteño", la sentencia de remate dictada en autos cuya parte resolutive dice: "Salta, 23 de Setiembre de 1960: Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Alfredo L. Ardrú Arias en la suma de \$ 3.704 m/n., y los del Procurador Santiago Fiori en la suma de \$ 1.296 m/n. (Arts. 2º, 6º y 17 del Decreto-Ley 107-G—1956).— Cópiese, notifíquese al demandado por el término de tres días mediante edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro que el actor proponga.— Oficiése a la Dirección General de Rentas en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 141 del Cód. Fiscal una vez consentidos los honorarios regulados.— Repóngase.— Adolfo D. Torino, Juez".

E[L: vez: VALLE.

Salta, Noviembre 15 de 1960.
Dr. R. ALDO MARTEARENA, Secretario.
e) 22 al 24|11|60.

Nº 7.193 — NOTIFICACION DE SENTENCIA:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. notifica a don Eduardo Carlos Alberto Martorell, que en el juicio ejecutivo que le sigue la Compañía Mercantil, Agrícola e Industrial S. R. L. Expediente Nº 24.662/60, se ha dictado la Sentencia cuya parte dispositiva dice:

Salta, 7 de Septiembre de 1.960. AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO:

- 1) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y las costas del juicio: a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Ernesto David Leonardi en la suma de \$ 2.421.— m/n. Arts. 2º Inc. 2 y 17 del Decreto—Ley 107 G.
- 2) Cópiese, notifíquese, repóngase y consentidos que sean los honorarios regulados dese cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 141 del Código Fiscal.

RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez.
Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, Noviembre 17 de 1.960.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
e) 21 — al — 23 — 11 — 60

Nº 7176 — NOTIFICACION DE SENTENCIA

—El Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2 Dr. Ramón S. Jiménez, notifica al Sr. Zenón Barrios que en el juicio ejecutivo que le sigue Roberto P. Díaz se ha dictado la siguiente sentencia: Salta, 18 de octubre de 1960.— AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Vicente Nicolás Arias en la suma de \$ 540.— m/n.— II) Publíquese la presente sentencia por tres días en Boletín Oficial y otro diario que la parte actora proponga.— III) Regístrese, notifíquese y repóngase. — Fdo.: Ramón S. Jiménez — Juez.—
SALTA, Noviembre 17 de 1960.
EMILIANO E. VIERA — Secretario
e) 18 al 22/11/60

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 7130 — MENSURA, DESLINDE Y AMOJONAMIENTO. — Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C., de 2ª Nominación, se hace saber que el agrimensor Herminio Roco, ha sido designado perito para practicar la mensura, deslinde y amojonamiento de la finca "San Francisco", de propiedad de María Sara Bertrés Arias de Bassani, María Martha Bassani de Martínez y Violeta Judith Bassani, situada en el Partido de La Isla, Departamento de la Capital, cuyos límites son: Norte con propiedad que fue de Martín Arias, hoy de Celestino López; Sud, con propiedad de los sucesores del Dr. Vicente Arias; Este, con el Río Arias; y Oeste, con el camino público que la separa de la finca "Valdivia" del Dr. Francisco J. Ortiz, hoy sus sucesores.— Las operaciones de mensura, deslinde y amojonamiento comenzarán el día 28 de Diciembre de 1960.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 14/11 al 26/12/60.

CITACIONES A JUICIO

Nº 7198 — EDICTOS: El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Com. 5ª Nom. Dr. Antonio José Grunz Auguer, cita y emplaza a doña Marta Beatriz Zapata, para que comparezca ante este Juzgado a prestar declaración y hacer valer sus derechos, en término de quince días en juicio — Presti, Sebastián y Vicenta Di Salvo de, — Ord. ADOPCION — del menor Antonio Miguel Zapata" — Expediente Nº 4.650/60, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se la tendrá por conforme con la presente demanda.
Secretaría, Junio 2 de 1.960.
Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario
e) 21 — 11 — al — 12 — 12 — 60

Nº 7170 — EDICTO CITATORIO:

—El Señor Juez de 1a. Instancia y 2a. Nominación en lo Civil y Comercial, en el Expediente Nº 28.857/60, División de condominio —Flores, Pascual Baylón vs. Guaymás, Germán, citó a don Germán Guaymás por veinte días para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio que lo represente (art. 90 Proc. C. y C.)
SALTA, Noviembre 10 de 1960.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 17/11 al 15/12/60

Nº 7168 — CITACION A JUICIO:

—El doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de 1a. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado de Cuarta Nominación, cita por veinte días por edictos en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en El Intransigente, a los menores Marcelo Antonio y Bautista Manuel Rodríguez o su representante legal para que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio

de doña María Antonia Guzmán, expediente Nº 23171 del mismo Juzgado, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.
SALTA, Octubre 26 de 1960.
MARIO N. ZENZANO — Secretario.
e) 17/11 al 15/12/60

Nº 7095 — CITACION A JUICIO:

El Sr. Juez Civ. y Com. Distrito Judicial Sud Metán en autos caratulados Filiación natural— Cameli Bernardo vs. Torres Escolástico o Torres Escolástico Guillermo cita y emplaza por veinte días bajo apercibimiento ley, a herederos de don Escolástico Torres o Guillermo Escolástico Torres.— Metán, Noviembre 3 de 1960
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 9/11 al 6/12/60

Nº 7059 — CITACION A JUICIO:

—A María Luisa o Luisa Quiroga Vda. de Ritter.—
En los autos Ejecutivo — Antonio Fernández vs. María Luisa o Luisa Quiroga Vda. de Ritter, Juzgado Civil y Comercial Segunda Nominación; a cargo del Dr. Vidal Frías, cítase a María Luisa o Luisa Quiroga Vda. de Ritter, a comparecer y estar a derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, por sí o por apoderado, se le designará defensor de oficio para que la represente.— Lo que el suscripto Secretario le hace saber.—
SALTA, Setiembre 9 de 1960.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario
e) 4/11 al 1º/12/60

Nº 7040 — CITACION A JUICIO:

—Adolfo D. Torino, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, en el Juicio Ordinario — Rescisión de contratos Velarde, Eduardo, Alberto César, Nelly V. de Pechieu Jorge R. Velarde y Manuel O. Ruiz Moreno vs. López Ramón V. Nº 21.871/60, cita al demandado Ramón Víctor López para que dentro del término de Veinte Días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor ad—litem lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.
SALTA, Setiembre de 1960.
Agustín Escalada Yriondo — Escr. Secretario
e) 31/10 al 28/11/60

Nº 7026 — EDICTO:

—El Dr. Carlos A. Papi, Juez de Paz Letrado Nº 1 en el juicio Piezas pertenecientes al juicio —Desalojo— Stagni, Julia Córdoba de vs Domingo Naranjo Expte. Nº 3431/59, cita y emplaza por veinte días a los Sres. Jorge Jenkins, Elsa C. de Jenkins, Angel Giusto y Norma C. de Giusto, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.
SALTA, Octubre 17 de 1960.
Miguel Angel Casade — Secretario
e) 27/10 al 24/11/60

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 7207 — TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES.— A los efectos legales se comunica que los Señores Francisco Villada y Oscar Torres, transfieren sus cuotas sociales que poseían en la firma Molinos San Cayetano S. R. L. a los socios Señores Manuel Angel Soto, Felipe Santiago Sánchez y Mario Gerardo Rádich, en partes iguales.
Oposiciones de Ley en Zuviría 622.
e) 22 al 28/11/60.

AMPLIACION DE CAPITAL

Nº 7.190 — TESTIMONIO — ESCRITURA NUMERO TREINTA — AMPLIACION DE CONTRATO DE SOCIEDAD — En la ciudad de Tartagal Departamento General San Martín, Provincia de Salta, República Argentina, a los veinté y seis días del mes de octubre de

mil novecientos sesenta, ante mí, NESTOR SANTOS MARTINEZ GIL, Escribano Público titular del Registro Número Cuarenta y testigos que suscriben: comparecen: don FRANCISCO

ELIO CARRASCO, casado, en primeras nupcias con doña Carmen Encinas, bioquímico; don: JORGE RAUL COISMAN, casado en primeras nupcias con doña Rosie Copplin, médico cirujano; don: CLARO HIPOLITO ROLDAN casado en primeras nupcias con doña Nora Herminia Mierez, médico cirujano; y don: MIGUEL TOMAS, casado en primeras nupcias con doña S. Marta Romero, médico cirujano; todos argentinos mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, hábiles, de mi conocimiento, doy fé, y dicen: Que por escritura número trescientos cincuenta y seis de fecha veintinueve de junio de mil novecientos sesenta, autorizada por el suscripto Escribano y cuyo testimonio fué inscripto en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta al folio noventa y cinco, asiento número cuatro mil trescientos setenta y dos, del Libro Veinte y Nueve de Contratos Sociales, los Dres. Francisco Elio Carrasco, Jorge Raúl Coisman y Claro Hipólito Roldán constituyeron la sociedad "CLINICA NORTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con un capital social de Cuatrocientos Dos Mil Pesos Moneda Nacional, por el término y con los fines que se menciona en dicha escritura. Que, de común acuerdo, han resuelto ampliar el contrato social de referencia en la forma siguiente:

- a) Queda incorporado en el carácter de socio de la sociedad el Dr. Miguel Tomás, a contar de la fecha de la presente escritura, declarando el nombrado conocer y aceptar los términos y estipulaciones contenidas en el contrato de constitución de la sociedad, y comprometiéndose a cumplir los mismos en todas sus partes.
- b) Queda aumentado el capital social de Cuatrocientos Dos Mil Pesos Moneda Nacional, a Quinientos Treinta y Seis Mil Pesos de igual Moneda, estando representado el aumento por el aporte de capital que en este acto efectúa el nuevo socio Dr. Miguel Tomás, o sea la suma de Ciento Treinta y Cuatro Mil Pesos Moneda Nacional, dividida en ciento treinta y cuatro cuotas de Un Mil Pesos cada una, consistiendo dicho aporte en dinero efectivo, a cuyo fin se deposita en la Sucursal Tartagal del Banco Provincial de Salta como se justificará ante el Registro Público de Comercio con la correspondiente boleta de depósito.

c) Queda ampliado el artículo 5º del contrato social en el sentido de que el Dr. Miguel Tomás ejercerá también la dirección y administración de la sociedad en forma rotativa y por el período señalado en dicho artículo.

d) Se aplican al Dr. Miguel Tomás las disposiciones del artículo octavo del contrato de referencia, correspondiéndole la misma proporción que a los otros tres socios en la distribución de utilidades, y soportando en igual forma las pérdidas. Enterados de esta escritura todos los comparecientes, manifiestan que las aceptan en todas sus partes y que por lo demás ratifican el contrato social a que se hizo referencia, en todo lo que no es materia de esta ampliación. Leído y ratificado firman con los testigos del acto don Saturnino Almarza y don Enrique Hoyos, vecinos mayores de edad hábiles, de mi conocimiento, doy fé. Redactada en dos sellos notariales numerados: treinta y ocho mil novecientos setenta y ocho, y treinta y ocho mil novecientos setenta y nueve y sigue a la anterior que termina al folio setenta y uno. S/E Titular, renta, vale. MIGUEL TOMAS. H. ROLDAN. F. E. CARRASCO. JORGE RAUL COISMAN. Tgo: Saturnino Almarza. Tgo: Enrique Hoyos. Ante mí: N. S. MARTINEZ, Escribano.— está mi sello notarial.— CONCUERDA con su matriz, que paso ante mí, doy fé.— Para "Clínica Norte, Sociedad de Responsabilidad Limitada" expido este primer testimonio en dos sellos numerados: trescientos veinte y siete mil ochocientos

los cuarenta y nueve, y trescientos veinte y siete mil ochocientos setenta y seis, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

NESTOR S. MARTINES GIL

Escribano Público Nacional

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 21.11.60

VENTA DE NEGOCIO

Nº 7.157 — VENTA DE MERCADERIAS Y — ARRIENDO DE NEGOCIO —

A los fines de la Ley 11.867 se hace saber que: el Señor MAURICIO AHUMADA vende al Señor HUMBERTO TAGLIOLI todas las mercaderías que constituyen el negocio de almacén por menor ubicado en la calle Florida esq. Zabala y arrienda al mismo todos los muebles útiles existentes en dicho negocio.

Para oposiciones en el Estudio del Dr. Raúl Fiore Moules, calle Rivadavia Nº 480. Se hace constar que el Señor Taglioli, toma a su cargo el pasivo del aludido negocio.

Salta, Noviembre 15 de 1.960.

HUMBERTO TAGLIOLI
MAURICIO AHUMADA

e) 16 — al 22 — 11 — 60

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 7153 -- TRANSFERENCIA DE NEGOCIO: A los efectos de la Ley 11.867, se comunica que el Sr. Juan Pedro Manresa, con domicilio en calle Jujuy Nº 327, vende y transfiere todos los derechos y acciones que tiene

sobre "ROMAN" Sociedad de Responsabilidad Limitada, ubicada en República de Siria Nº 1269, ciudad de Salta, al Sr. Luis A. Rodríguez, con domicilio en calle Jujuy Nº 320, quien se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad. Para oposiciones Estudio Ovejero Paz, calle Zuviria Nº 342, Salta.

e) 16 al 22|11|60.

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 7164 — SALTA CLUB — Asamblea General Ordinaria.—

—Convócase a los asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de Noviembre del corriente año a las 10 en la sede de la entidad —Alberdi 734 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Consideración de la memoria y balance general.
- 3º) Autorización a la C. D. para efectuar el revalúo de los valores insertos en el Inventario del Club.
- 4º) Renovación parcial de la C. D. en los siguientes cargos: Vice Presidente 1º en reemplazo de don David Abrebanel (por 2 años); Vice Presidente 2º en reemplazo del Dr. Eduardo Herrera (por 1 año); Secretario de Actas, en

reemplazo del Sr. Mario Avila (por 2 años); Pro Tesorero, en reemplazo del Sr. Arturo Filippi (por 2 años); 5 Vocales titulares, en reemplazo de los señores Emilio Brun, José Trovato y Omar Saizdedos (por 2 años) y Luis Córdoba y Hermenegildo Redondo (por 1 año).

- 5º) Elección de dos miembros del Organó de Fiscalización en reemplazo de los señores Roberto Díaz, como titular y Leonardo Aranibar, como suplentes (por dos años). —Dr. Demetrio Jorge Herrera Presidente —Miguel Causarano —Secretario.

--NOTA: (Art.º 68 de los Estatutos) La Asamblea Ordinaria sesionará con la mitad más uno de los socios con derecho a voto.— Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quorum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes en segunda convocatoria.

e) 17 al 25|11|60

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION